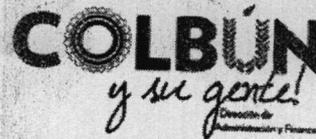




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01827/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 21 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 430797 de Of. Movilización; el Convenio Marco ID 2239-16-LP11 "Neumaticos"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos neumaticos para mantenimiento de vehículo municipal PPU CK-PB-30.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de mercadería mencionado en considerando a nombre de: **Distribuidora Hernan Castro Monje y Cía, Rut N°79.901.110-7** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$126.140 (Ciento veintiséis mil ciento cuarenta pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204011 denominada "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS BARTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc

DISTRIBUCION

♦ Interesado

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 21-10-2015 11:11:53
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1337-CM15

SEÑOR (ES)	DISTRIBUIDORA DURUN LIMITADA			A Sr (a)	Rodrigo Castro
DIRECCIÓN	Lo errazuriz 13	Cerrillos	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-5570730
RUT	79.901.110-7			FAX	56-2-5338415

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Neumaticos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-10-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	2	(894327) NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES BRIDGESTONE B-250 185/65R15 903436	(894327) NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES BRIDGESTONE B-250 185/65R15 ; Código: ;Región : VII	53.000,00	0,00	0,00	106.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	106.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	106.000
	19% IVA	\$	20.140
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	126.140

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430797 Of. Movilización
 Decreto 1827/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>